

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Año XV

Primera edición del Miércoles 4 de Julio de 1894

Núm. 6.846.

El contingente provincial.

Hé aquí el proyecto aprobado por la Comisión provincial para el arriendo del contingente:

«Antes de formular bases es necesario tratar de la conveniencia ó inconveniencia del arriendo del contingente del cupo provincial merced á la importancia y trascendencia del asunto; pues si teóricamente considerado pudiera aparecer el arrendar dicho servicio algo así como reconocimiento de mejores aptitudes para administrar en el arrendatario que en el arrendador, lo cual, cuando se tiene por única norma el mejoramiento de los intereses provinciales no debe ser obstáculo, apreciado bajo el aspecto práctico, que en el orden de los hechos es el que ofrece mejores enseñanzas, es indiscutible que el arrendamiento del expresado servicio es sumamente necesario; y en la actualidad en que la miseria si no penetra en nuestros establecimientos de Beneficencia, gracias á numerosos sacrificios para evitarlo, cada uno de los cuales ha podido ajar una reputación, acceha y ronda en sus puertas; en esta época en que la falta de recursos alarma y separa de esta Corporación á todos cuantos pudieran concurrir á efectuar los servicios de la provincia por ser lo que se reclama, no obstante las gestiones continuadas de apremio insuficiente para cubrir tantas atenciones; en un tiempo como el presente, en que nuestros empleados, modelos siempre de uboración, se encuentran, no obstante las solicitudes de la disciplina, contenidos dentro de una completa posesión de sus deberes merced á la honradez, prudencia y exquisita moralidad, que dicho sea en honor de tan respetable y pundonorosa clase les son peculiares, sin que obste á este reconocimiento el que exista entre aquellos algún mal aconsejado ó mal avenido con su modesta posición que en este perturbado para tratar de conseguir por ese medio lo que les es debido, desconociendo que no es posible obtener por la algarada lo que perteneciendo de derecho no ha podido aún reintegrarsele á pesar de estar en ello interesadísima todas las voluntades; en estos momentos en que la más asquerosa, miserable é inhumana de las calumnias pugna por destruir reputaciones y fmas intachables, acumulando cargos sin exámen sereno é imparcialmente atribuciones, como si fuese permitido á nadie exigir responsabilidades sin designar previamente las activas, es de absoluta necesidad, de ineludible imperio el respondar con saludables acciones á las demandas justísimas de la necesidad que en todos los órdenes se siente, así como también demostrar de un modo evidente, notorio y á toda inteligencia comprensible, que esta Comisión igualmente que las que le han precedido, no quiere dejar sin llevar á término nada de lo que humanamente sea factible y le esté por la ley encomendado.

Si anteriores asambleas, compuestas de dignísimos compañeros, tuvieron el criterio de que era beneficioso por entonces rescindir el contrato de arrendamiento del contingente, hoy la actual Comisión tiene el deber de que volverlo á arrendar es imprescindible, y presume que á nadie han de ocurrir los fundamentos.

Conviene al arrendar el contingente porque la iniciativa particular es siempre más eficaz que las oficiales; pues mientras éstas no pueden luchar con ventaja contra las influencias de lo que se ha dado en llamar política, cuya atmósfera, por desgracia, toca al que no envuelve por completo, por no haber siempre bastante decisión para defenderse, ya que no para rechazar poderosas ingerencias, aquella no reconoce más conveniencias que la de sus propios intereses empeña en la empresa, y á estos justamente lo sacrifica todo y por guardarlos y aumentarlos no concede nada indebido.

Conviene también, porque así se acostumbrarán los Ayuntamientos al pago puntual de su cupo, apenas se convencerán de que nada puede ni de nada ha de valerles la influencia del político para dejar de ingresar, como viene sucediendo, ó para que lo verifiquen tardí y en cantidades mezquinas, ante la exigencia legítima del arrendatario que no puede ser menos cabida ni entorpecida, toda vez que la determina el derecho que dió á aquél una legal adjudicación, con lo cual, además de los consiguientes beneficios que ha de sentir el erario provincial, se ha traído también logrado contribuir en algún tanto á moralizar la administración municipal, que unas veces por el flujo del caciquismo mas ó menos enmascarado, otras por inerxia ó p. oposición de los que en definitiva y con medios de coacción eficaces por virtualidad de su cargo, entorpecen pudiendo facilitar la recaudación, y siempre por la natural resistencia al pago que la mayoría de los Ayuntamientos encuentra buena, háse convertido en cosa de provecho y grangería para muchos gentes á las que no importa nada de las autoridades que no quieren mirar adornadas de todos los prestigios que les son propios.

Conviene, por último, el arriendo del contingente, porque de los datos facilitados por las oficinas de contaduría, referentes al tiempo en que estuvo aquel arrendado, se aprende é inmenso beneficio de que gozó la Diputación con no administrarlo por sí misma, si se compara con lo recaudado después de la rescisión. Y como los números que son únicamente amigos de la verdad y la más fiel expresión de la misma, enseñan lo afirmado, á los números hay que recurrir, y de su enumeración surge la evidencia de lo expuesto.

Ingresos realizados por el arrendamiento de 1890-91	815 118 46 ptas.
Id. por los de 1-91-92 hasta el 1.º de noviembre de 1891 en que se rescindió el contrato de recaudación del contingente provincial	250.696 82 >
Id. desde dicha fecha hasta fin del ejercicio de 1891-92	649.718 08 >
Id. por 1892-93	710.653 47 >
Estos datos que tienen todos su fiel comprobación en	

los libros de las oficinas de Contaduría, son más que suficientes para acreditar la necesidad y conveniencia que siente la Diputación de hacer el arrendamiento de los cupos de su contingente.

Entiende el diputado que suscribe, que debe hacerse el arrendamiento bajo las siguientes condiciones:

1.ª El contrato tiene por objeto la recaudación en toda la provincia de los cupos señalados á los pueblos para cubrir el contingente provincial, tanto por corriente como por los atrasos repartidos en veinticinco años y que no hayan sido satisfechos.

2.ª La duración del contrato será de seis años económicos, que empezará á regir, á ser posible, en 1.º de Julio del presente, prorrogándose por uno ó más años por mutuo consentimiento de las partes.

3.ª El rematante se obligará á realizar el servicio en la forma siguiente:

La cobranza se verificará por trimestres dentro del segundo mes de cada uno, a cuyo efecto, la Contaduría entregará al arrendatario en el primer mes del trimestre, una relación detallada de las cantidades que deban ingresar los Ayuntamientos por cuota corriente y por atrasos en dicho periodo trimestral.

4.ª El contratista establecerá una oficina de recaudación en la capital de la provincia, cuyo domicilio hará público por medio del Boletín Oficial: los ayuntamientos ingresarán directamente en la Depositaria de fondos provinciales en el segundo mes de cada trimestre las cantidades que satisfagan por el todo ó parte de sus débitos. De las que ingresen los pueblos, se dará diariamente por la Contaduría una relación circunstanciada al contratista.

5.ª Esta recaudación tendrá lugar desde el día 5 al 25 del segundo mes de cada trimestre: cuatro días antes de empezar aquella, el contratista pasará á los Ayuntamientos un aviso escrito, haciéndoles saber la cantidad es que han de satisfacer el trimestre y los días en que puedan verificarlo sin apremio.

6.ª Transcurrido el mes destinado á la cobranza, el contratista presentará á la Diputación una relación de los ayuntamientos que no hubie en satisfeccho sus cuotas y la Diputación ó en su defecto la comisión provincial acordará en la primera sesión que celebre la expedición del apremio contra los morosos, nombrando comisionados á las personas que proponga el contratista. Estos apremios no podrán levantarse mientras existan desembargos; pero si por motivo justificados fueran levantados ó suspendidos, cesará la responsabilidad del contratista, solo por el tiempo que dure legalmente la suspensión decretada de los procedimientos. En todo caso no se admitirá de los ayuntamientos ingreso alguno, sin que lleven un volante de la oficina del contratista; y si esta apremiado el ayuntamiento que trate de ingresar, no podrá efectuarlo sin antes haber satisfeccho al dicho contratista el importe de las dietas que hubiese devengado la comisión que tenga pendiente.

7.ª El contratista se obligará á hacer ingresar en la Caja provincial á lo menos el 70 por 100 de las cuotas que por todos los conceptos referidos deben satisfacer los ayuntamientos en el primer año; en el segundo el 80 y en el tercero y restantes el 90 por 100, además la totalidad de lo que abone cada ayuntamiento, si excediera su ingreso de los tipos anteriormente fijados, sin que en manera alguna pueda servirle este exceso para cubrir la falta de los que abonen menor cantidad de la señalada.

8.ª Si al terminar el periodo de la recaudación voluntaria de cada trimestre, no hubiese hecho ingresar el contratista las dos terceras partes del tanto por ciento correspondiente á dicho trimestre, y al mediar el tercer mes la última tercera parte, la Diputación podrá disponer de la fianza para cubrir la cantidad que faltase, que ante el contratista obligado á reponerla en el término de ocho días.

9.ª La cantidad restante en cada año, según las condiciones de este contrato, entre el tanto por ciento que debe ingresarse y la totalidad de las cuotas señaladas á cada pueblo, será satisfeccho por el contratista si no la ingresaran los Ayuntamientos y le serán de abono para dicho ingreso por cada uno de los pueblos, las cantidades que representen los expedientes de apremio, tramitados con arreglo á instrucción, pero sin que en ningún caso pueda exceder este abono de la diferencia entre el total del tanto por ciento que deba ingresarse según la condición 7.ª y la totalidad de la cuota señalada. La liquidación de estos expedientes se verificará por la Contaduría provincial en el periodo de ampliación del ejercicio á que corresponde los desahucios.

10.ª El contratista constituirá como fianza definitiva para la responsabilidad del contrato en el establecimiento destinado al efecto, 35.000 pesetas en metálico ó efectos públicos. En este último caso, y si los precios de cotización fuesen menores en cualquiera ocasión de las que sirvan de base para la constitución de la fianza, queda obligado el contratista á reponer esta en el término de tres días, previo aviso que al efecto se le pasará por el señor Presidente de la Diputación ó vicepresidente de la comisión provincial, según los casos.

11.ª Las faltas en que incurra el contratista se corregirán con multa de 50 á 200 pesetas que impondrá la Corporación, y se harán efectivas gubernativamente, elevándose desde 200 á 2.000 pesetas en los casos de reincidencia.

12.ª Si en cualquier tiempo del que comprende este contrato, fuese modificada la organización económica de la provincia, de tal modo que por efecto de la reforma no pudiera subsistir aquel, se tendrá por rescindido de hecho y de derecho y se abonarán á los perjuicios que en el acto de la rescisión surta documental y legalmente el contratista á los efectos que por negligencia ó acción suya ó de sus agentes, le fueran á aquél imputables.

13.ª Como premio por la cobranza y gestión que presta para que, instrucción de expedientes y todo lo demás necesario para la realización y cumplimiento

del contrato, se abonará al contratista el 4 por 100 de las cantidades que ingrese y pertenezcan á los ejercicios corrientes y el 5 por 100 de las que correspondan á los atrasos hasta el ejercicio de 1892 á 93.

14.ª Cualquiera duda que para la inteligencia, eficacia y cumplimiento de este contrato pudiera surgir, se solucionará, á ser posible por la Diputación ó Comisión provincial al resolverla, oyendo un representante, que designará el contratista, que habrá de tener la cantidad de letrado, y que jamás por concepto alguno podrá recibir honorarios á la Diputación.

Si no hubiese acuerdo, la Diputación ó Comisión provincial resolverán sobre ello lo que consideren oportuno, quedando expedito el derecho del contratista para ejercitarlo en la vía y forma que le corresponda.

15.ª El contratista habrá de llevar los libros, recibos y toda la contabilidad que sea necesaria con arreglo á los formularios é instrucciones que se le faciliten por las oficinas de la contaduría provincial.

El diputado que suscribe, tiene el honor de someter este dictamen á la crítica de sus ilustrados compañeros.

Granada 6 de junio de 1894.—Ramon Fernandez Mir.

Los segadores.

No hay trabajador alguno que gane el sustento con más fatigas que el segador.

Pasa los días del verano en los campos que el sol convierte en horno inmenso; mal resguardada de sus rayos abrasadores la cabeza con el sombrero de paja, sudoroso, agitado, sediento, sin dar paz á la mano que blande la hoz, á la que arranca el astro rey destellos que ciegan; cercados por las mieses abrasadoras, sin ver ni aspirar sino fuego en todas partes.

Así transcurren para ese verdadero hijo de Vulcano las horas de mas calor, las horas de la siesta, y cuando la noche principia á extender sus sombras y el aire es fresco, en vez de encontrar una abundantesima y un lecho cómodo halla un humido gazpacho que el hambre y la fatiga se encargan de presentarle como plato exquisito, y un montón de pajas para dormir el sueño profundo del cansancio, que no interrumpe ni el cantar monótono del grillo y la rana ni las importunidades de los insectos.

¡Qué sueños tan tristes deben ser los del segador!

¡Y qué concepto tan pesimista el que tenga formado del mundo!

TRIQUINUELAS.

Miscelánea.

Junta provincial de Sanidad.

Reunida anteayer bajo la presidencia del señor gobernador para dar lectura del informe y dictamen de las memorias parciales que determinan las reglas 5.ª y 6.ª de la real orden de 22 de marzo último, dicha junta hizo suyo el dictamen y á propuesta del señor presidente se acordó dar un voto de gracias á los vocales presentes.

Seguamente se dió cuenta de un expediente instruido á cinco farmacias del partido de Guadix que se hallan desempañadas por personas que carecen del título de la facultad de Farmacia.

Dióse lectura á un oficio remitido por el subdelegado de veterinaria del partido de Huéscar en el que denuncia haberse presentado la viruela en el ganado lanar de Orce y afirmando que dicha enfermedad ha sido contaminada por otros ganados del pueblo de Galera. Interesa se adopten medidas y sean reconocidas dichas reses.

La junta en vista de esta grave denuncia acordó que el alcalde de Orce y la Junta de ganaderos señalen tierras y abrevaderos para el pasto del ganado enfermo.

Se acordó el pago de dietas por la Caja provincial á varios subdelegados de Sanidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Buen maestro. Según nos escriben de Gorf, desde que tomó posesión de aquella escuela el nuevo maestro D. Luis Huete T. jero son notables los adelantos de los alumnos, estando muy complacidos del profesor todos los vecinos.

Nos alegramos del merecido éxito que en Gorf ha obtenido el Sr. Huete, pues así era de esperar dadas las condiciones de hombre

laborioso é inteligente que adornan al ilustrado profesor, y que pudimos apreciar mientras estuvo al frente de los talleres de imprenta de este periódico.

La cárcel de Ugijar. Todos los reclusos en la cárcel de Ugijar que saben firmar, nos envían una carta rogándonos hagamos publicar las bondades del nuevo director de aquel correccional D. Anastasio Delgado Muñoz para con ellos.

Quedan complacidos los comunicantes.

Un rayo. La tormenta de 22 del pasado pudo producir desgracias en el pueblo de La Peza.

Una chispa eléctrica cayó en la ermita de Santa Lucía que está situada á unos 500 metros del poblado. El edificio quedó cuarteado, y la chispa produjo la muerte á una perra de ganado que estaba junto á la ermita.

En el pueblo no produjo la nube daño alguno.

La caja provincial. Movimiento de fondos del día de ayer:

Existencia anterior	1.423'66
Ingresos	206'09
Total	1.689 69
Pagado.	
Por suministros	618 39
Bagajes y otras deudas	180 75
Total	799 14
Existencia para hoy	830'55

Los suministros. Hé aquí los precios á que se adquirieron ayer directamente los artículos de consumo para los establecimientos de beneficencia:

Pan á 31 céntimos el kilo; carne de vaca á 1'82 el kilo; tocino á 1 50 el kilo; manteca á 1 90 el kilo; patatas á 8 céntimos el kilo; café á 5 pesetas el kilo; azúcar á 95 céntimos el kilo; aceite á 95 céntimos el litro; vino á 47 céntimos el litro; leche á 30 céntimos el litro; alcohol á 1'45 el litro; bacalao á 93 céntimos el kilo; arroz á 48 céntimos el kilo; habichuelas verdes á 20 céntimos el kilo; huevos á 1 66 el kilo; coke á 45 céntimos el miriagramo.

Contribución. Ayer empezó en el pueblo de Albondón el cobro de la contribución territorial.

El plazo voluntario para el pago comprende del 3 al 5 del corriente.

Repartimientos. Hállase terminado el repartimiento territorial en los pueblos de Dúdar y Montillana.

Cambio de horas. Desde hoy las sesiones del Ayuntamiento se celebrarán á las diez de la mañana, y no á las ocho como en un principio anunció la Alcaldía.

Cédulas personales. El arrendatario de este impuesto hace saber:

Que terminados los padrones para la recaudación de cédulas en esta capital correspondientes al ejercicio de 1894 á 95, se encuentran de manifiesto en las oficinas sitas en la plaza del Carmen núm. 29, principal, por término de 15 días, durante los cuales pueden presentar sus reclamaciones ante la Administración de Hacienda, los que se crean perjudicados por error ú otras causas.

Teatro Colon. Esta noche se estrena en el afortunado teatro del Humilladero la celebrada comedia *Zoragüeta* que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha puesto.

Para esta semana se anuncia el estreno de la preciosa zarzuela *Los dineros del sacristan*, para cuya obra ha pintado una decoración el aventajado escenógrafo D. Francisco Tejada Vidgón, que obtuvo el invierno anterior en Barcelona gran éxito pintando para la escena de los teatros Romea, Novedades y Tivoli de la capital del Principado.

Nos alegramos. Hállase completamente restablecido de la enfermedad que le ha tenido en cama algunos días, el jefe del partido conservador de Granada D. Eduardo Rodríguez B. liar.

Los fabricantes de alcoholes. Leemos en *El Correo*:

La cuestión entre los fabricantes de alcohol

de vino y la Hacienda, se ha arreglado mediante las siguientes concesiones:

1.ª Que se instruya expediente para armonizar el reglamento de contribucion industrial con el de alcoholes.

2.ª Que interin se instruya dicho expediente se suspenda la exaccion de las multas y apremios.

3.ª Que habiéndose suscitado dudas para la Administracion y los interesados, desaparece la defraudacion, puesto que no existe mala fé por parte de los fabricantes que se dieron de alta con error, y

4.ª Que las altas provisionales que se han desde mañana en adelante no puedan tampoco entrañar defraudacion, puesto que quedarán pendientes a las resultas del expediente general, que se cree podrá estar ultimado, aun oyendo al Consejo de Estado, en todo el próximo mes.

Esta última concesion está pendiente de consulta al ministro de Hacienda.

Arzobispo. A los funerales que se han celebrado en Madrid por el alma de Mr. Carnot ha asistido nuestro venerable prelado Sr. Moreno Mazon.

Manifestaciones de duelo. Además de las manifestaciones hechas por el excelentísimo Ayuntamiento y por una comision del partido republicano progresista, el señor consul de Francia ha sido visitado por el viceconsul inglés, por el viceconsul del Brasil, y a mayor parte de la colonia francesa de Granada.

E. Sr. Grenier, ha comunicado a su gobierno estas manifestaciones de simpatia hacia Francia.

Sobre la fiesta (?) infantil.

El presidente de la comision municipal de fiestas Sr. Romo m. lesto por la inocente miscelánea que le d. ícabamos en nuestro número de ayer, publica en un diario local un comunicado en el que cuenta cómo se distribuyeron los premios a los niños de las escuelas públicas durante el pasado Corpus, cosa que ya sabíamos, y cómo se les repartieron en el Salon dos mil bollos de aceite con un huevo duro.

Sentimos que el Sr. Romo haya tomado a mala parte la advertencia que le hicimos guiados del deseo de que para otra vez resultara la fiesta infantil un poquito menos desigual que ha resultado en el presente año; y en cuanto a lo que dice respecto a su miopia al no ver el ridículo ni el escarnio en la fiesta que se dió a los niños en el Salon, podemos asegurar que está en lo firme; porque creer que llevar a los pobres niños al paseo dando tiritones para repartirles después un huevo fósil y un mendrugo asemejándose el obsequio a una im sria, no es un escarnio, y creer que no resulta ridícula la escena que con motivo de la distribucion dicha ocurrió en el Salon, donde hicieron un buen negocio los vendedores de pitos, es el colmo de la ceguera.

En cuanto al final del escrito del Sr. Romo nos tiene sin cuidado que se tome nota ó no de nuestras censuras, que procuramos inspirar siempre en la verdad y en lo que creemos justo y razonable; y tratándose de la cuestion del festival infantil creímos que el Sr. Romo nos agradecería el consejo en vez de responder en los términos que lo hace a nuestra advertencia, como si le hubiéramos inferido alguna ofensa.

Las intenciones de EL DEFENSOR no es quién para juzgarlas el Sr. Romo, a quien deseamos que se le aclare la vista y no se deje llevar de la pasion para apreciar los actos en que ha intervenido tan directamente como en la desdichada fiesta infantil, pues ya sabe que el elogio en boca propia no dice bien del que se lo tributa.

Pronóstico del tiempo. Hé aquí lo que pronostica Nohersoom para la primera quincena del corriente mes.

Dice que puede dividirse en cuatro periodos: dos de buen tiempo, del 1 al 5 y del 9 al 12; y dos tempestuosos, del 6 al 8 y del 13 al 15.

El viernes 6 las depre-iones atmosféricas producirán algunas tormentas, principalmente en las regiones septentrional, pirenaica y en Cataluña y Aragon, terminando este temporal el día 7 que será general en toda España. Seguirán las tormentas variables hasta el día 12 siendo estas más extensas y duraderas en la Argelia.

Del 13 en adelante las lluvias tempestuosas serán bastante generales, afectando principalmente a las regiones de la cordillera del Guadarrama que harán sentir sus efectos en el centro de toda España.

El día 14 será malo para los puntos del mar Cantábrico donde tendrá más influencia que en ninguna parte el temporal que pronostica para cuyo efecto dice Nohersoom que deben tomarse precauciones a fin de evitar desgracias.

Certámen literario. Con motivo de las fiestas que anualmente se celebran en la villa de Gracia (Barcelona) ha dispuesto el ayuntamiento de aquel pueblo abrir un certámen literario que se verificará el día 18 del próximo agosto.

Para las obras en verso habrá ocho premios en metálico y objetos de arte, y seis para las escritas en prosa.

Cuantos escritos se envíen, llevarán, además del título, un lema que les distinga. El nombre del autor irá bajo sobre cerrado. Si algún trabajo premiado, al abrirse el sobre resulta anónimo ó con contrasena, no podrá recibir la recompensa a que optaba.

Las poesías y los pliegos que contengan los nombres de sus autores, quedarán a disposicion de éstos durante 15 dias en la secretaría del Ayuntamiento y pasado dicho término serán quemados los pliegos.

Vi jeros. Ha marchado a Málaga, acompañado de sus bellas hermanas D. Eduardo Heredia.

Movimiento de poblacion. Desde antea- y r a las cuatro de la tarde hasta ayer a la misma hora se han registrado en esta poblacion:

Nacimientos, 7.

Matrimonios, 1.

Defunciones, 15.

La reserva gratuita. Por una real orden se ha declarado que los segundos tenientes de la reserva gratuita y sargentos que desempeñan destinos civiles, están en el deber de pasar la revista anual, con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 5 de mayo de 1891.

A Londr s Ha salido de Gibraltar con direccion a Londres el poderado general del duque de Wellington en Granada Mr. Rodrigo Wood acompañado de su distinguida señora y sus preciosos niños.

Don Santos La Hoz El conocido republicano progresista, una de las figuras más salientes del partido, D. Santos La Hoz, se encuentra gravísimo.

Los médicos que le asisten dicen que no hay esperanzas de curacion.

El domingo el enfermo pidió los Santos Sacramentos, que le fueron administrados inmediatamente.

Se ha dicho que el Sr. La Hoz, ex-sacerdote, había solicitado volver al carácter sacerdotal, pero la noticia carece de fundamento.

En Granada, donde el Sr. La Hoz cuenta muchos amigos ha producido triste impresion la noticia de su enfermedad.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

Anuario de 1894

Hállase a la venta el

Anuario de Granada

para 1894, importante obra que contiene infinidad de datos, sumamente útiles, relativos a esta capital y su provincia ó indispensable para todas aquellas personas que tengan que evacuar algun asunto en las oficinas públicas ó relaciones con cualesquiera de los organismos sociales granadinos.

El Anuario de Granada

forma un magnífico volumen de cerca de 800 PAGINAS en cuarto, esmerada impresion y excelente papel, con una elegantísima cubierta en oro y colores.

Se vende al precio de

Cinco pesetas

en casa de Pericás, Puerta Real y en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Americanas de alpaca,

dril y preciosas franjas de buen corte y esmerada concecion desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que consiguientemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5. Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niños y niños siempre en EL SOL Zacatin 5.

Para tener apetito,

el mejor remedio es beber la excelente, aromática y estomacal

Cerveza de La Austriaca,

que se vende al precio de OCHO PESETAS la docena de botellas grandes, sin cascotes.

Disfáñse los pedidos a D. Francisco Seco de Lucena, (Buen Suceso 6), exclusivo representante de esta marca en la provincia.

Las dos herencias.

Probad el HENRI GARNIER & C.º

Vinos finos de mesa

SIN COMPETENCIA

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendidurias.

Depósito: Elvira, 117. Zacatin. In Vino Veritas Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas.

Los pedidos se sirven a domicilio. —Por los cascotes se abonan 25 centimos de pesetas.

Cartera de un Oidor

Competencia.

Ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia territorial, se ha visto la competencia promovida entre los juzgados municipales de Santo Domingo de Málaga y Marbella. La Sala ha dictado sentencia decidiendo la competencia a favor del juzgado municipal de Málaga.

El indulto

Continúan en la Audiencia con toda actividad los trabajos de aplicar a los sentenciados y procesados el real decreto de indulto concedido por real decreto de 16 de mayo último.

Señalamientos para el día 4 de julio.

Seccion 3.ª de lo criminal.

Juzgado de Ujijar.—Causa contra Jurado Romero, sobre lesiones. Abogado Sr. Rios Capillo. Procurador, Sr. Gonzalez. Secretario de Cámara, Sr. Miranda.

Seccion 2.ª

Juzgado de Albuñol.—Contra Andres Matias Manzana Jimenez, sobre robo. Abogado Sr. Rivas. Procurador Sr. Sierra.

Juzgado de Loja.—Contra Severiano Campaña Ortiz, sobre disparo y lesiones. Abogado señor Bueso. Procurador Sr. Villoslada. Secretario de Sala Sr. Alonso.

Seccion 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Lorenzo Haro Gomez, sobre hurto. Abogado Sr. Sanchez Manzano. Procurador Sr. Osuna.

Juzgado de Alhama.—Contra Juan Jimenez, sobre disparo. Abogado Sr. Rios. Procurador Sr. Gonzalez.

Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Oliveira Rodriguez sobre lesiones. Abogado Sr. Martinez. Procurador, Sr. Mesa. Secretario Sr. Serna.

Sala de lo civil.

Antequera.—Entre D. Francisco José Tójar con D. Felipe Sanchez Roman y otros, sobre incidente de nulidad de actuaciones. Abogado señor Vida. Procurador Sr. Navarro.

Berja.—Entre D. José Mariano Villalobos con D. Juan Lirio Gomez y otro, sobre incidente de cancelacion de crédito. Abogados Sres. Sanchez de Molina y Sanchez Reina. Procuradores D. José Sotelo y Romero. Secretaría de Sala del señor Alonso.

Crónica de los pueblos

Boda en Armilla.

En el vecino pueblo de Armilla ha contraido matrimonio el distinguido joven D. Manuel Garcia Gonzalez con la bella y distinguida señorita D.ª Margarita Garcia Ruiz.

Bendijo el indisoluble lazo el celoso párroco D. Juan Hitos, siendo padrinos de los contrayentes D. Andrés Garcia Ruiz y D.ª Teresa Garcia.

Después de celebrado el acto religioso se sirvió a los convidados un espléndido lunch.

Desde Bérchules.

Nos escriben de este pueblo diciendo que son muchos los forasteros que en él se encuentran tomando las aguas medicinales de que está dotado.

Es esperado tambien el señor fiscal de la Audiencia de America, D.ª Concepcion Bueso y otras muchas familias que anualmente asisten a los baños de Panjulia.

Por iniciativa de D. Juan Bautista Manzano y para mayor comodidad de los bañistas se ha compuesto la carretera que de Cadiar conduce a Bérchules, así como tambien el trozo que comprende de este pueblo a Panjulia.

El día 28 contrajo matrimonio en Bérchules el distinguido abogado D. Francisco Rodriguez Valdes con la simpática señorita D.ª Maria Josefa Zapata.

Aparitaron el acto el médico D. Francisco Zapata y su bella señora D.ª Ana Rodriguez.

La concurrencia extraordinaria que asistió al acto fué obsequiada con un refresco.

Desde Motril.

Nos dicen de Motril que raro es el día en que no ocurra algun suceso desgraciado, debido a los efectos del alcohol y a los muchos trabajadores forasteros que con motivo a la zafra habían ido a aquella ciudad.

Ayer mediaron disparos de armas de fuego entre unos cuantos trabajadores, sin que por fortuna ocurriera ninguna desgracia.

Se prepara una buena temporada de verano y son muchas las familias que tienen anunciada su venida para gozar de esta agradable temperatura y respirar el ambiente puro de las brisas maritimas.

Las dos herencias.

La del Espartero consiste en unas pocas valiosas y en cuantos miles de duros. La de Francisco Quiroga en los nobles de su modesto ajuar.

El primero de los dos señores saben quien fué: un torero; el segundo fué catedrático de Ciencias Naturales; esto lo saben pocos españoles, pero si constantes extranjeros.

El Espartero expuso su vida ante los toros y ganó mucho dinero; el segundo la expuso en el mortífero clima africano por ensanchar los dominios de la ciencia, y vivió en una medianía rayana a la pobreza.

Al entierro del torero asistieron en gran número todas las clases de la sociedad; al del catedrático unos cuantos amigos.

Los deudos del Espartero se repartirán miles de duros; la mujer y los cuatro hijos del catedrático aguardan el resultado de la suscripcion abierta en casa del librero Sr. Fé, para calcular cuántos meses tendrán pan.

Estos, ni siquiera podrán envejecer con descender de un sabio tan ilustre, porque apenas encontrarán quien haya oído hablar de él; aquellos serán señalados a la admiracion pública como descendientes del héroe taurino.

La fortuna adquirida por el espada anudará los lazos de la familia que deja; el hogar formado por el sabio se derrumbará tal vez a los embates del viento de la necesidad.

¡Siempre lo mismo! El que estudia, el que trabaja, el que es útil, lega a los suyos la escasez; el que d vierte, torero, histrión ó pelotari, deja en buena posicion a sus deudos.

¡El instinto por cima de la inteligencia! ¡Lo grosero sobre lo delicado! ¡La escoria sobre el cri!

JOSÉ NAKENS.

Revista comercial.

El mercado de cobres en Inglaterra.—1 de París.—Depreciacion del estaño.—Los plomos.—El zinc.

—Los hierros en los principales mercados. En virtud del bajo precio de este metal, han alcanzado los negocios gran actividad en el mercado de Inglaterra; los compradores abundan y el cobre se ofrece en grandes cantidades.

En Chile ordinario, pero de buena calidad, se obtiene fácilmente a libras 38 2 6, y como faltan pedidos para los refinados y trabajados, se alcanzan éstos a libras 40 10.

El Best Selected, a 41-12 6. En París, en cambio, ha bajado la cotizacion de los cobres en barras de primera marca, así como la del mineral de Corocoro, manteniéndose las demás clases de cobres a los precios dados a conocer anteriormente.

En Marsella son nulas las transacciones y débiles los precios, habiendo disminuido igualmente en Hamburgo la cotizacion de este metal.

Es por demás lamentable la baja continua del estaño en Londres: los *Detroits* han cerrado a libras 69 10.

Tambien ha retrogradado en París la cotizacion de los estaños.

Es hoy respecto al Banca de francos 196.25, cuando en la semana anterior se cotizó a 198.75.

La baja es tambien notable en Marsella y Hamburgo, restando tan solo grandes pedidos y precios firmes en Amsterdam.

Se hacen pocas ofertas de plomo en el mercado de Londres, cuyo precio se mantiene, así para los plomos españoles como para los ingleses, a libras 9-2 6.

En el mercado de París se advierte cierta tendencia al alza.

En Marsella acontece otro tanto, é igual tendencia aconsejan las noticias del mercado de Hamburgo.

El zinc se encuentra muy firme y en alza en Londres.

En París la cotizacion se ha reducido algo, y en Marsella se sostienen los precios.

Se ha pronunciado en alza el zinc en el mercado Nueva York.

Permanece en calma en Bélgica el mercado de hierro, aunque sus precios se sostienen con firmeza; la concurrencia alemana, sin embargo, es muy activa é impide el alza de las cotizaciones, por lo que concierne a las vignetas. Inglaterra, por otra parte, hace gran concurrencia a la produccion del palastro belga.

En Alemania el mercado siderúrgico ofrece gran firmeza, aunque las transacciones no son importantes. Digamos, sin embargo, que en las subastas efectuadas últimamente para carriles y traviesas metálicas, los fabricantes alemanes han conseguido éxitos señalados, pudiendo citarse, entre otros varios, un pedido de 7.000 toneladas de carriles que ha quedado a favor de las fábricas de acero de Bouchumer Verein.

En Dinamarca se anuncia para el 14 de este mes por la Compañia de los ferrocarriles de Kustembahn una subasta de 5.000 toneladas de carriles de 35 kilogramos por metro.

En Suiza van a efectuarse próximamente grandes experiencias por la sociedad del Gotthard con locomotoras de un nuevo tipo construidas especialmente para remolcar los trenes sobre la línea, por demás accidentada, de Lucerna a Lugano.

En Francia la importacion total de hierros fundidos, laminados y aceros, por lo que concierne a los cinco primeros meses del año actual, acusa una disminucion aproximada de 10 a 11 por 100 comparada con la de igual periodo de 1893.

La Sociedad de Forjas de Chatillon-Commeny tiene en la actualidad pedidos de 7.000 toneladas para blindar las fortificaciones terrestres y maritimas, tanto para el extranjero como para el país; los talleres de la Bouire ejecutan en este momento para el ferrocarril de Paris-Lyon-Mediterráneo un pedido de 2.000 vagones a razon de 1.000 por año.

En la Gran Bretaña continúa por demás estacionario el mercado de carriles, así es que una fabrica inglesa ha presentado la oferta más baja para un pedido de 3.000 toneladas de carriles destinados a Bulgaria.

RECOMENDAMOS

la lectura de la Memoria de las renombradas aguas litrogeñas bicarbonatadas de Uberuaga.

Se remite gratis. (Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

Cartas

Madrid 2 de julio de 1894,
En el Congreso se hace, como principio de mes, el sorteo de secciones, operación larga y molesta. En los pasillos reina calma y desanimación. Los ministros se reúnen en Consejo para cambiar impresiones parlamentarias y ponerse de acuerdo respecto del día de clausura de Cortes. Créese que el correspondiente decreto se leerá el sábado, para cuya fecha se habrá votado el Bill que aun dará que hacer, pues son muchos los que tienen pedida la palabra.

De todas maneras puede darse ya por terminada la temporada parlamentaria. Hasta los periodistas celebraron ayer en cordial banquete el comienzo de las vacaciones en que se trabaja menos, pero se suelta más, porque no tienen dinero para salir de esta sartén que se llama villa del oso y del madroño. La gente afortunada busca playas frescas y hermosas. Los trenes salen llenos por las tardes. Entre los viajeros de ayer se cuenta al general Martínez Campos, que ha marchado a los baños de Leodesma y de donde irá a Santander a pasar el resto de la temporada.

Hoy se ha hablado mucho de anarquismo, no solo porque los telegramas de París nos comunican detalles de las demostraciones de duelo hechas con motivo del entierro de Carnot y de la indignación que conserva el pueblo francés contra los enemigos del orden social, sino que de Italia anuncian otro crimen ejecutado por un anarquista: el asesinato cometido en la persona de un periodista notable, de Bandi, director de la *Gaceta Lirnesa*, que gozaba de gran reputación. El crimen se cometió en Lirna empleando la misma clase de arma que en Lyon, y ha causado en Italia verdadera sensación.

El anarquismo, enfermedad nacida en nuestra sociedad en estos tiempos, atrae y con razón las miradas del mundo entero y solicita los cuidados del poder público. Hasta ahora a las naciones latinas toca el mayor desarrollo y crecimiento de esta llaga. España, Francia e Italia son los pueblos más castigados por la plaga que se parece, pero son también aquellos donde el anarquismo ha tenido más truéqueles. En París se hicieron de anteaer a ayer más de 300 prisiones de personas calificadas de sospechosas y que son partidarias de la destrucción social. En Italia, los pueblos demandan energía en los gobiernos. En todas partes se pide una acción común entre los ciudadanos para protegerse y ayudar a los gobiernos.

El entierro de los restos mortales de Carnot ha sido de lo más solemne y concurrido que se ha visto en Francia. No hubo el más ligero desorden. Ante el féretro pronunciaron discursos elocuentes haciendo grandes elogios del finado, el jefe del gobierno y los presidentes de ambas Cámaras. El emperador Guillermo II, ha tenido un rasgo que ha conmovido a la nación francesa; ayer inquirió y mandó poner en libertad a los dos oficiales franceses que por el delito de espionaje en Leipzig habían sido condenados a treinta años de presidio.

No se confirma lo que contiene un telegrama de Tánger que publican los diarios de la mañana a saber: que las kabilas del Riff aparecían rebeldes a Sultán y que eran de temer desórdenes. En todo el imperio de Marruecos domina paz y tranquilidad y los rifeños obedecen a Muley Harafa que continúa al frente del orden en aquellos territorios. De un día a otro entrará en Fez el nuevo Sultán Abd-el Aziz, donde será aclamado y consagrado por el Al Mumein.

De proyectos de autorización para concertar tratados no se habla ya: ni siquiera se intenta con respecto a Cuba y Puerto Rico, que tanto los necesitan. El gobierno, sin embargo, en este interregno parlamentario, entablará negociaciones a ver como arregla el modus vivendi que llene el vacío de los tratados que el comercio y la industria necesitan. De otros asuntos económicos se habla poco, pues repito que la desanimación general proclama que nos hallamos poco menos que en plenas vacaciones.

Ninguna novedad en provincias y extranjero.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 2.

Senado.

Se tomó en consideración una proposición pidiendo la inamovilidad de los secretarios de las Universidades.

El Sr. Chavarrí reprodujo el debate sobre la noticia publicada por algún periódico acerca de inteligencia entre liberales y conservadores para que estos dieran dictamen en la cuestión de los tratados de comercio.

Se extendió en consideraciones sobre este asunto que calificó de absurdo, y censuró los tratados de comercio como perjudiciales a todas las industrias españolas.

El Sr. Sagasta le contestó que beneficiaban a muchas industrias.

El Sr. Duque de Tetuan, dijo que sólo se favorecía a la corcho-tapenera.

Promuévase con el proyecto de tratados de la industria incidentes.

Congreso.

Después de sortearse las secciones el Sr. Cos-Gayon preguntó al ministro de Hacienda por qué no ha comenzado la discusión del dictamen del presupuesto de ingresos, lo que demostraba que el gobierno tenía interés en que no se discutieran.

El Sr. Amós Salvador contestó que eso correspondía al presidente de la Cámara, que tenía el derecho de poner a discusión lo que estimara oportuno.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo intervino.

ne para hacerle notar al Sr. Amós, que ya sabe que si no ha puesto a discusión el presupuesto, es porque el gobierno le ha dicho que tenía interés en que se aprobaran antes que otros proyectos.

El Sr. Amós rectificó para decir que con sus palabras no había tratado de inculpar al presidente.

El Sr. Suarez Inclán pide que los Mauser se fabriquen en Oviedo.

Largo debate promovido por el señor Romero acerca del procesamiento del Sr. Gacocha por el juez de la Habana y que era improcedente.

Después hubo discusión sobre el bill de indemnidad.

El entierro de Carnot.

La capilla.

El cadáver de Mr. Carnot, sin embalsamar y con evidentes signos de descomposición manifiestos desde la noche del día 30 (a causa de la negativa de la familia al deseo de conservar el cuerpo por los ya conocidos medios científicos usados con todos los jefes del Estado), se halló expuesto en el Eliseo hasta las nueve y media de la mañana.

Han visitado la capilla ardiente más de 300.000 almas, y con las coronas enviadas por los Gobiernos, corporaciones oficiales, poetas, etc., se han llenado hasta el techo dos de los mayores salones del Eliseo.

El entierro.

Se ha verificado con todas las ceremonias oficiales usadas en estos casos.

El ataúd iba cubierto con la bandera nacional de la República francesa. Y al coche estufa seguían, llevando sobre almohadones las cruces, banderas y demás condecoraciones del difunto, capitanes de todas las armas del ejército.

Presidían el duelo un hermano y cuatro hijos del difunto Mr. Carnot. Detrás caminaba descubierto el nuevo presidente Casimiro Perier, rodeado de maceros y señalando el cadáver de su antecesor cuando la muchedumbre le saludaba con aplausos, en saludable prueba de solidaridad y respeto al martirio de su antecesor.

Las tropas, tendidas en la carrera, formaban calle al cortejo. Una muchedumbre inmensa ha presenciado el paso de la comitiva fúnebre, hasta el punto de hacer recordar la aglomeración del entierro del gran poeta Victor Hugo, el más concurrido de los presenciados en París.

En los alrededores del Eliseo hubo desde la noche de ayer más de 30.000 personas, que allí durmieron y allí han amorizado hoy.

Hubo mucha gente subida en los árboles, en los faroles y en las estatuas.

En el momento de pasar la carroza que conducía el féretro, la multitud guardaba el mayor silencio.

A las diez se puso en marcha el entierro.

El féretro fue bajado a hombros de alumnos de la Escuela politécnica, de la que fué gloria Sadi Carnot.

En nada se ha modificado el programa de este acto solemne, a que ha concurrido todo París.

Iba delante una escuadrón de caballería y después dos carruajes llenos de flores, la carroza con el cadáver, 14 coches de duelo de la familia Carnot, las delegaciones oficiales y las delegaciones de sociedades.

El entierro fué por la Avenida Marigny, Campos Elíseos, plaza de la Concordia, calle de Rivoli, plaza del Hotel de Ville, puente y calle de Arcole, llegando a las doce al templo de Nuestra Señora de París.

Después de la ceremonia religiosa, continuó por el muelle de Marché Neuf, el puente, plaza y boulevard de Saint Michel y calle de Soufflot al Panteón, donde fué depositado el cadáver de Mr. Carnot.

La temperatura era elevadísima: 35 grados a la sombra. Han ocurrido 300 casos de insolación fulminante, que han sido socorridos por la Asistencia Pública. Diez de las personas atacadas están graves.

Una de estas fué el capitán de coraceros que cabalgaba al lado del carruaje del presidente Mr. Perier. Dicho oficial cayó del caballo al suelo, lo cual produjo mucha alarma, por creerse que había sido víctima de un atentado.

Hubo sustos y carreras, pero pronto se sapo la verdad y renació la calma.

Nuestros Telegramas.

Barcelona 3, diez y media mañana.

Al vecino pueblo de Capellanes ha marchado el Juzgado de Iguala por haberse recibido la noticia de haber estallado un cartucho de dinamita en una casa donde vivía el agente ejecutivo.

No hay que lamentar desgracias personales.

El edificio ha sufrido desperfectos de gran consideración así como los inmediatos.

Reina gran pánico en la población.—Internacional.

LA SALUD Y LOS NERVIOS.

A algunas personas a veces oímos decir que no tienen nervios. Lo que quieren decir es que no tienen dolores y que no se excitan, ni se sobresaltan ó pierden el equilibrio fácilmente.

A pesar de todo, no tienen razón. Pues todo el placer de cuerpo y alma, todo movimiento, función y sentimiento, consiste en los nervios.

Muy cierto. Y cuando cesan de funcionar ó funcionan mal, que venganzas tan terribles pueden tomar los nervios contra nosotros por nuestra dejadez de tener cuidado de ellos y de alimentarlos.

¿Cómo? Pregunta V. con asombro. ¿Cómo puedo yo alimentar mis nervios. Ni siquiera se de lo que están compuestos ó que apariencia tienen?

Aprendamos con una lección.

«Por varios años» dice un correspondiente, «he estado sufriendo de una excitación de los nervios, principalmente en la cabeza, siempre con ruido en los oídos, falta de sueño y de descanso durante la noche. Después de haber ensayado varias medicinas sin resultado alguno, un caballero que sabía por experiencia la virtud del Jarabe de la Madre Seigel me aconsejó que recurriese a este remedio».

«Principió a tomarlo y ahora soy otro hombre. El ruido en los oídos ha cesado completamente y mi sueño es tranquilo y agradable».

«Estoy ahora tan activo y bien como nunca lo estuve en mis mejores años de vida. Deseo poner en conocimiento del público el hecho de mi curación para el bien de cualquiera que sufra de un semejante padecimiento cruel. Quedo de Vds. suyo. (Firmado) Antonio Guillermo R. mero, 4, Plaza de Bilbao, A.mería, 8 de febrero de 1894».

Otro. «Hasta el año de 1887 tuve buena salud, pero desde esa época empecé a sentir fuertes dolores en el pecho, costados y hambros, tenía un pésimo sabor en mi boca y muy poco apetito. La poca cantidad de alimento que tomaba no me daba fuerza alguna, sino que me hacía sufrir terriblemente. Tenía que vomitar veinte minutos después de comerlo y este acto me daba tal dolor de cabeza sabor amargo y ardor, que me parecía estar abrazado en fuego del estómago a la garganta».

«Tenía también grandes dolores de cabeza con mareos, temblor de los nervios y ventosidad. Hablé con varios doctores respecto a mi estado, pero no pudieron aliviarme, había gastado mi dinero en vano».

«En el año de 1891, después de cuatro años, durante los cuales creí imposible conseguir mi curación, estuve por primera vez animado con la esperanza de salvación, había oído hablar a varias personas de las milagrosas curaciones provenientes del uso del Jarabe de la Madre Seigel. Al principio me repugnó tomar una medicina que me era desconocida; pero al fin me decidí, compré una provisión y comencé a tomarla. Apenas habían pasado veinte días, cuando me sentí mejor, y en poco tiempo desaparecieron mis malos síntomas gradualmente, y logré completa salud. Suvo, Rodolfo González Arévalo, barbero y peluquero, calle de Arriola, número 1, Granada, 8 de octubre de 1893».

Los dolores nerviosos y desórdenes, en estos dos ejemplos, fueron como vimos, únicamente signos y resultados de una enfermedad del estómago—indigestión ó dispepsia. Cuando esta se curó por el Jarabe de la Madre Seigel no hubo más molestia de los nervios. Así sucede con la mayor parte de nuestros padecimientos y dolencias; el estómago dañado llena la sangre de veneno y toda clase de ataques locales resultan de esto.

Póngase el estómago y el hígado en buen orden por medio del Jarabe de la Madre Seigel y se restablecerá la salud general. No es maravilla que la gente hable de este remedio. Su reputación ciertamente es bien fundada.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folio ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasco, 8 reales.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 3 fueron carnizadas en el Matadero 6 vacas al precio de 1 75 a 1 82 ptas. el kilo; 6 terneras al precio de 1 82 ptas. el kilo y 158 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Laureano, Arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia de Santa Isabel. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En San Justo y la Real Capilla y la Catedral a las ocho y media y en Santa Isabel.

En San Justo la Magdalena, las Angustias y en Santa Isabel hay misa de doce.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazón de Jesús en Gracia, Santa Ana y Santa Inés a las seis.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías a las ocho y media; en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Justo.

Función religiosa.

La archicofradía de la Santa Fez, erigida canónicamente en la iglesia del Angel Custodio, celebra la función anual de instituto el viernes 6 del corriente a las diez, en la que predicará el R. P. Salvador, redentorista.

A las seis de la tarde serán los ejercicios y predicará D. G. spaz Carrasco, canónigo, y después se hará la bendición con S. D. M.

De causas leves suelen resultar efectos graves. No hay dolencia insignificante.—Po leve que sea una lesión requiere cuidado inmediato, sino podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes

cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan a la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan a la garganta y los pulmones. pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible tisis; pero a medida que avanza el Pectoral de Anacardium desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en unión con el A. cito de hígado de Bacalao es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta etc. Exíjase la firma de Lauman y Kemp y su Marca Industrial (grabado en a oro.)

Se vende

una casa con dos pisos y torre concluido de reconstruir, agua corriente con fuente y pilar en sitio céntrico. Darran razón, Dario del Campillo, núm. 9.

Boiadora.

Exe lente en toda clase de bordados con economía y perfección se ofrece a las personas que quieran utilizar sus servicios. También da lecciones a domicilio a precios convenientes. Darran razón en la calle del Rosario, núm. 1.

Dinero.

Se facilita en préstamo con hipoteca al siete por ciento anual.

Darran razón en la notaría de D. Francisco de Paula Montero.

Realización.

Se traspa a un acreditado establecimiento de gorrerías situado en el Zocato, junto a la tienda de Filipinas, con existencias ó sin ellas.

Al mismo tiempo se avisa al público que se realizando los artículos con un cincuenta por ciento de rebaja.

Se venden

las casas núms. 2 y 4 de la calle de Comendadoras de Santiago de esta capital. Para tratar de ajuste ó compra en la de Parraga, núm. 31.

Se vende ó permuta

por fincas en la provincia de Almería, de más ó menos valor, e cortijo llamado de San Nicolás, término de Gabilan Chico, compuesto de olivares, tierras calmas y viñas. Para tratar con su dueño, Hotel de la Alhambra.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alajas, apreciándolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2 por 100 según la cantidad. Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.

Oficinas: San Jerónimo, 21.

Dinero.

Se coloca y se facilita. D. José Marín, Correo Viejo, núm. 6.

Bodegas de Gójar

PROPIEDAD DE LA

Excmo. Señora Doña Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vinos tintos y generosos. Excelentes viandas de mesa, a precios arreglados. Al por mayor, a 2 60 ptas. arroba. Hasta 5 arrobas, a 3 ptas. usa.

Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gójar.

GUIA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

historias, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.—Un tomo manuable

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Pereda, en la Puerta Real y Administración de EL DEFENSOR. Buen Suceso, 6.

Se da de 94 ejemplares en adelante

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles y una araña de cristal antigua. Calle de Abenamar, núm. 7.

El Album de la Alhambra.

(TERCERA EDICION.)

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento.

Precio: Dos pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pereda, Puerta Real.

Espectáculos.

Teatro Colon.

Compañía cómica lírica de D. Ventura de la Vega.

Funcion por secciones para hoy miércoles 4.

A las ocho y media.—Los descomulgados

A las nueve y media.—Estreno: Zaragüeta.

A la diez y cuarto.—Segundo acto de la misma.

A las once.—La tentación de San Antonio.

Entrada de silla. 60 céntimos.—Idem de grada, 20.

Imprenta de El Defensor de Granada.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,
13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de colinas económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de los Osos; D. Rafael Sanchez, sucesor de Pablo Jimenez, C. rra de Sanil; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial

Tapices.—Tela.

Velantidos recompenzas industriales.

Deposito general, calle Bayar, 10 y 20, Madrid.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, vejez y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

No Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas. Evítase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Retratos con colorido

FOR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Plaza Real, núm. 3.

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, á las 10 de la mañana ó 11 de la noche, de nuevo á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Casa principal.

Se alquila la núm. 99 de la calle de Elvira. — Las llaves en el núm. 72.

Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.

Sales Koch 7 pesetas frasco. — Vá correo. — Consultas y prospectos gratis, por carta. — Gab note médico Norte-americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid. — Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

La cooperativa agrícola é industrial.

Sociedad de seguros reñidos y crédito agrícola contra incendios sobre muebles é inmuebles, contra el padecimiento é incendio sobre los cosechas y plantíos, contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar asnal y vacuno, autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notari. del ilustre colegio de la Corte D. Federico de la Torre y Aguado.

Dirección: Madrid, Santa Isabel, 8.

Unico representante en Granada.

DON EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ,

Molino de la Corteza de San Andrés, núm. 2.



Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solética, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory-Eastville.

Gran fábrica de mesas

DE BILLAR, movida á vapor, de D. Camilo Laorga, ebanista de S. M., premiado en cuantas exposiciones ha to. ado parte. Una, desde 700 pesetas en adelante. — Calle de las Peñuelas, núm. 26, Madrid.

Parquets ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pavimentos y techos de habitaciones.

Representante en esta ciudad, José Maqueda, Puentezuelas, 16.

Dinero por alhajas,

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que mas da y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Hotel de la Paz

restaurant Fornos.

Cubiertos en mesa redonda. — Almuerzo á 2-50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Comida á 3-50 id., de seis á ocho de la noche. — Cenar á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnifico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo. — Doce millones de pesetas.

Primas y reservas. — Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acreta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Ocuñas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid. — Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Cal viva

en polvo y terrón á dos y tres reales quintal, en la fábrica de Ntra. Sra. de la Angustias, camin. de Pinos Puente. — Oficinas en Granada Biharramba, 3 y 5.

Se alquila

una casa, calle de Navas, núm. 10.

Pedro Lozano

comisionista de cereales y frutos del país

tratante en queso manchego

CIUDAD REAL.

Tónico-genitales del Dr. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

IMPOTENCIA debilidad, esperma-torrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales bot. cas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. — Doctor Morales, Carretas, 36, Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Regenerador

del ESTÓMAGO

preparado por

MANUEL AMORES REBOLLO.

Remedio infalible para toda clase de padecimientos del estómago y vientre.

De venta, en las principales farmacias y droguerías.

San Juan, 7. — Sanlúcar de Barrameda.

PREPARACIONES

DE GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil. — Granada.

Panacea de la denticion. — Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como Diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo. Caja, 6 rs.; botella, 6; frasco, 4.

Quina dulce. — La preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. — Se expende en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor extracto de quina. — Caja, 8 rs.

DE HIGADOS FRESCOS	ESCOGIDOS	DE LOS MAS GRANDES
	ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP	
	HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMERIAS PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO	
	Y RICOS	
	Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.	

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Anadibaculo Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Reuser, 4 pesetas y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las fuerzas genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Revolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

¿QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremanes, cintas y adornos novedad, gran surtido. — Corses baratos y especiales. — Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia. — Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandás á precios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, teñidas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación. — Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué. — Sombrillas, antecaras, guantes y mitones. — Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños. — En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL. — Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Silos, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

Zacatin, 5.